

16
JUL

Se anula el tiempo que se otorga en el
propósito: EGAS ALMEIDA MARIA
DE JESUS
-232

ANULACIONES.

QUEDA ANULADO
Se anula el Título de Crédito No.
610274082 por la cantidad de \$/
5'871.000,00 (CINCO MILLONES
OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL
00100 SUCRES), emitido por devolu-
ción de Fondos de Garantía de la con-
trucción 6 de Diciembre y Colón en la
ciudad de Quito.
-231

**ASOCIACION
MUTUALISTA
PICHINCHA**

QUEDA ANULADO
En la Asociación Mutualista Pichincha
se anula el boleto de la Libreta
Ahorro Préstamo No. 12008264-S, de
CHECA MENA LUIS ARTURO, por
robo
-330



QUEDA ANULADA
Se anula en la Libreta de Ahorros No.
17000098-7, de la Mutualista Pichin-
cha.
-284

QUEDA ANULADA
Se anula en la Libreta de Ahorros No.
130004174, de la Mutualista Pichincha.
-285



QUEDA ANULADO
Se anula en el Banco Ecuatoriano de la
Vivienda la Libreta de Ahorros No.
1702196514, perteneciente a COSME
HOMER CHORRO GRUALVA.
-288



Por haberse extinguido se anula el
cheque No. 274556 de la Cta. Cte.
No. 470 del Banco de Fomento, Uni-
dad Operadora Cayambe, por \$/
8344779. Quién crea tener derecho

reclamara en el tenor de 30 días con-
terminados al 5 A.
-332

Por haberse perdido se va a anular el
siguiente cheque: Número 4435, Va-
lor 276.421,13. A la orden de GER-
robo el cheque No. 552731 al 552750
de la Cta. Cte. No. 2002101-1. Benefi-
ciario: ... de no haber quien se oponga
en ... días dicho cheque se anulará
-317

QUEDA ANULADO

Se anula el cheque No. A018867. Valor
\$/. 736 050. Beneficiario: ...

QUEDA ANULADO
Se anula el cheque No. A018867. Valor
\$/. 736 050. Beneficiario: ...

**21 JUL. 1993 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "APARTSUIT S.A."**

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "APARTSUIT S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 1º de abril de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.977 de 21 de mayo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1448, tomo 124, el 29 de junio de 1993.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "APARTSUIT S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía tendrá como objeto social la realización de una ómas de las siguientes actividades: adquisición, lotización, kurbanización, planificación, diseño, construcción, corredu-ria, promoción, venta, arrendamiento, mantenimiento o administración de bienes inmuebles, de propiedad horizontal de copropiedad o de propiedad individual, destinados a cualquier uso..."
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 20'000.000,00 dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/ 1000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 5'000.000,00 en numerario; y, el saldo, esto es \$/ 15'000.000,00 será cubierto en el plazo de 1 año.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 14 de julio de 1993.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fc/295

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA "CONSERV - ARTE CIA. LTDA."**

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CONSERV - ARTE CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de junio de 1993 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 93.1.1.1.1279 de 5 de julio de 1993.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Virginia de Lourdes Landázurí Galárraga	casada	ecuatoriana	Quito
Mary de Lourdes Mora Segura	soltera	ecuatoriana	Quito
Susana Elena Hidalgo Saá	divorciada	ecuatoriana	Quito
Marcelo Gálvez Landázurí	casado	ecuatoriana	Quito
Rommel Enrique Sánchez Mendoza	casado	ecuatoriana	Quito
Edwin Marcelo Guerra Guerrero	casado	ecuatoriana	Quito
- 3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CONSERV - ARTE CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 25 años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será "la restauración, conservación de obras de arte y documentos nacionales o extranjeros, importación, exportación y comercialización de productos, representación de compañías nacionales o extranjeras, enmarcado de obras de arte y similares, impartir cursos de capacitación y talleres, afines con el campo artístico y de conservación y restauración..."
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 720.000,00; dividido en 72 participaciones de \$/ 10.000 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario \$/ 360.000,00 y el saldo de \$/ 360.000,00 será cancelado en el plazo de un año.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente, Gerente y Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de Presidente, Gerente y Subgerente han sido designados los señores: Marcelo Gustavo Gálvez Landázurí, Virginia de Lourdes Landázurí Galárraga y Susana Elena Hidalgo Saá, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 5 de julio de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fc/325

**guía
jurídica**

SOLO PARA
ABOGADOS

503 266